



# Análisis de acuerdos y estructuras de cooperación empresarial desde la óptica de las normas de defensa de la competencia

## Por qué KPMG

Contamos con un equipo con una gran experiencia en materia de asesoramiento en derecho de defensa de la competencia que puede aportar una visión y análisis que trascienda del ámbito estrictamente legal.

## ¿Cómo podemos ayudarte?

- Asesoramiento legal en materia de defensa de la competencia para analizar posibles acuerdos de cooperación empresarial como vía de superación de la disrupción del equilibrio entre la oferta y la demanda derivada de la situación. En esta categoría se incluirían acuerdos de estandarización, de investigación y desarrollo, de especialización (unilateral o recíproca), de producción conjunta, de comercialización, de compra conjunta o de intercambio de información.

## Beneficios

Evitar sanciones y la prohibición de contratar, así como garantizar la legalidad en el ámbito civil de los acuerdos y estructuras diseñadas.